



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del MINTEL	Acuerdo Ministerial 032-2012	12 de junio de 2012	<a href="#">Estatuto Orgánico por Procesos</a>
Reglamento de Administración de Talento Humano	Acuerdo Ministerial 051-2012	19 de junio de 2012	<a href="#">Reglamento de Administración de Talento Humano</a>
Reglamento Interno de Trabajo para obreras y obreros	Resolución No. RS-00130	18 de junio de 2012	<a href="#">Reglamento Interno de Trabajo para obreras y obreros</a>
Código de Ética del MINTEL	Acuerdo Ministerial No. 001-2016	04 de enero de 2016	<a href="#">Código de Ética del MINTEL</a>
Instructivo interno para el pago de viáticos y movilizaciones, dentro del país para las y los servidores públicos y las y los trabajadores del MINTEL	Acuerdo Ministerial No. 010-2016	16 de mayo de 2016	<a href="#">Instructivo interno para el pago de viáticos y movilizaciones, dentro del país</a>

Detalle correspondiente a la reserva de información

"NO APLICA", No existe un Acuerdo o Resolución que contenga el índice de información reservada en el MINTEL

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	(31/03/2017)
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO / COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Lcda. Tania Pantoja, Ab. Sebastián Ramón Fernández
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:tania.pantoja@mintel.gob.ec">tania.pantoja@mintel.gob.ec</a> <a href="mailto:sebastian.ramon@mintel.gob.ec">sebastian.ramon@mintel.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 220-0200 EXTENSIÓN 143 (02) 220-0200 EXTENSIÓN 179